

PUTUMAYO: SITUACIÓN SANITARIA COVID-19

En Colombia se han reportado al día **13 de septiembre 716.319 casos de COVID-19**, en el departamento de Putumayo los casos se multiplicaron por tres durante el mes de agosto y se reportan **3.362 casos positivos** hasta el momento: 824 en Mocoa, 794 en Puerto Asís, 465 en Orito, 405 en Villagarzón, 352 en Valle del Guamuez, 132 en Leguízamo, 124 en San Miguel, 100 en Puerto Guzmán, 78 en Puerto Caicedo, 44 en Sibundoy, 31 en Santiago y 13 en Colón, con un total de 154 fallecidos. La letalidad en el departamento es del 4,62%, mientras a nivel nacional es del 3%.

El número aproximado de **pruebas** COVID-19 realizadas en el departamento es de **4.738** (271 nuevas pruebas entre el 20 de agosto y el 3 de septiembre). Recientemente, se ha instalado y aprobado el funcionamiento del primer laboratorio para el procesamiento de pruebas de COVID-19, está ubicado en el municipio de Puerto Asís.

El departamento de Putumayo tiene fronteras con el departamento de **Nariño**, el cual registra 16.089 casos, el departamento de **Cauca** registra 7.283 casos, el departamento de **Caquetá**, 7.308 casos, el departamento de **Amazonas** 2.725 casos, la provincia de **Sucumbios** en Ecuador, la cual registra 3.335 casos y **Loreto** (Perú) que registra 15.489 casos.

Según la información registrada en el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO), actualmente el departamento cuenta con 24 camas de UCI, de las cuales 11 camas están ubicadas en el Hospital José María Hernández en el municipio de Mocoa y 13 camas ubicadas en la Clínica Privada Putumayo, del municipio de Puerto Asís. Mostrando una disponibilidad del 58% de camas a nivel departamental.

Decretos Nacionales.

Decreto 417 del 2020: Se declara Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.

Decreto 457 del 2020: Se decreta aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio Nacional.

Decreto 593 del 24 de abril del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 11 de mayo del 2020.

Decreto 636 del 6 de mayo del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 25 de mayo del 2020.

Decreto 878 del 14 de junio del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 15 de julio del 2020.

Decreto 990 del 9 de julio del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 1 de agosto del 2020.

Decreto 1076 del 28 de julio del 2020: Se extienden las medidas de aislamiento en todo el territorio nacional hasta el 1 de septiembre del 2020.

Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020: Se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable

Decretos Departamentales.

Decreto 0111 del 13 de marzo de 2020: Se declara calamidad pública en el departamento de Putumayo.

Decreto 0118 del 19 de marzo de 2020: Se adoptan medidas transitorias preventivas y de contención contra el COVID-19.

Decreto 0143 del 8 de abril de 2020: Se decreta toque de queda en todo el departamento entre las 6:00 pm y las 5:00 am de lunes a sábado, y los domingos de 1:00 pm a 5:00 am del día siguiente.

Decreto 174 del 23 de mayo del 2020: Se proroga el Decreto 166 del 10 de mayo del 2020, extendiendo las medidas de aislamiento, hasta el 1 de junio de 2020.

Decreto 203 del 27 de junio del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 828, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. Se mantiene el toque de queda entre 7:00 pm y 5:00 am. Se mantiene el pico y cédula de la misma forma como venía funcionando.

Decreto 212 del 9 de julio del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 990, mediante el cual se extienden las medidas de aislamiento. Se retoma el toque de queda entre las 6:00 pm y las 5:00 am y 24 horas sábados y domingos. Se mantienen las medidas de pico y cédula.

Decreto 234 del 26 de agosto del 2020: El departamento del Putumayo se acoge al decreto 1168, mediante el cual se establecen las medidas de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Cada alcalde tendrá la libertad de establecer medidas adicionales y pertinentes, según la afectación de cada municipio.



Departamento de Putumayo, ubicación en el suroccidente de Colombia



WARCHILD realizó la entrega de 55 kits alimenticios, a familias del Alto Putumayo que actualmente no reciben raciones del PAE y participan del Programa Circos Para la Paz.



Entrega de elementos de bioseguridad en la plaza de mercado del municipio de Mocoa, por parte de CRC en apoyo con ACNUR.






RESPUESTA






Nivel departamental:

ACNUR ha recibido y 137 casos, 87 comunicaciones de población refugiada, migrante y víctimas de desplazamiento forzado por conflicto interno. Las jornadas de atención en salud sexual y reproductiva continúan realizándose junto a **Profamilia**. Hasta el momento se han entregado 209 apoyos en Transferencias Monetarias en el departamento (45 nuevos apoyos en agosto, beneficiando a 237 personas). De manera conjunta con **CRC**, se han activado Centros de Escucha para todo el departamento en atención psicosocial para población refugiada y migrante, habiendo apoyado a 35 beneficiarios.

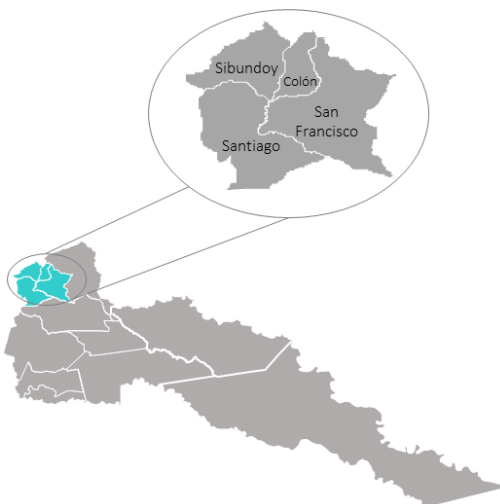
CISP continúa prestando atención en sus líneas de Telemedicina y Atención Psicosocial, así mismo ha iniciado la atención con una médica que se encuentra directamente en territorio, con lo que cual se busca ampliar la cobertura de atención en llamadas y realizar jornadas de atención presenciales, lo cual permita a los beneficiarios asegurar su acceso a servicios de salud. Adicionalmente, junto a la **AMTV** están realizando un espacio radial llamado “Resiliencia y Autocuidado”, para promover el cuidado de la salud mental.


Desde el **ELC**, se continúa coordinando las sesiones quincenales de trabajo de los subgrupos de salud, género, niñez, medios de vida y refugiados y migrantes para realizar análisis y seguimiento al incremento de necesidades y vulneración de derechos por el COVID-19. Así mismo, persiste el monitoreo de necesidades y respuesta humanitaria, permitiendo articular acciones entre organizaciones de cooperación e instituciones locales

SECTOR	ELEMENTOS	CANTIDAD
	EPP - Insumos de Aseo	300
	Kits de Emergencia	110
	Kits Alimenticios - Remesas para alimentos	58
	Material Pedagógico	58
	Filtros de Agua	20
	Tanques de Agua	20

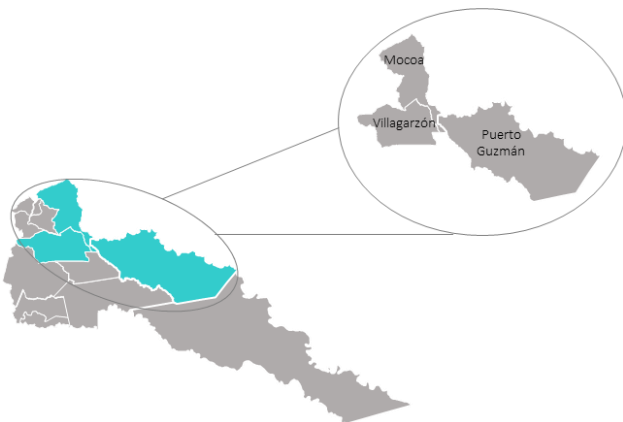
SECTOR	ELEMENTOS	CANTIDAD
	Atenciones en Salud, Gastos Médicos y Apoyos en Provisión de Medicamentos	11
	Carpas / Unidades de Refugio	3
	Apoyos en Alojamiento - Arrendamiento	2
	Pipetas de Gas	1
	Computadores para asegurar el registro de menores	1


Alto Putumayo



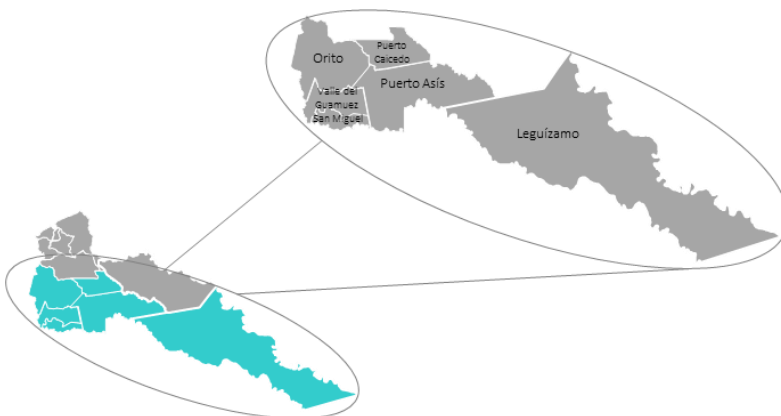
ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
	Valle de Sibundoy	Kits de emergencia	110	Familias participantes del Programa Circo para la Paz, afectadas por inundaciones en el mes de julio.
	Valle de Sibundoy	Kits Alimenticios	55	Familias participantes del Programa Circo para la Paz, que no reciben actualmente PAE
	Valle de Sibundoy	Material pedagógico	58	Apoyo a estudiantes del programa Circo para la Paz económicamente vulnerables





Medio Putumayo



ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
 CISP	Mocoa	Apoyo con Medicamentos	1	Población refugiada, migrante y/o vulnerable

Bajo Putumayo



ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE ENTREGA	CANTIDAD	TIPO DE POBLACIÓN
 ACNUR	Leguizamo	Computador Portátil	1	Registro de menores, población mixta, nacidos en el Hospital María Angelines
 CISP	Puerto Asís	Apoyo con Medicamentos	4	Población refugiada, migrante y/o vulnerable
		Remesas para Alimentos	3	
	San Miguel	Voucher de Arrendamiento	1	Población refugiada, migrante y/o vulnerable, víctimas de conflicto armado, que han sido desalojados
			1	
 THE HALO TRUST	San Miguel	Tanques de Agua	20	Hospital Fronterizo La Dorada
		Filtros de Agua	20	
		Pipeta de Gas	1	
 THE HALO TRUST	San Miguel	EPP - Mascarilla N95	50	
		EPP - Batas Quirurgicas	50	
		EPP - Monogafas	50	
		EPP - Tapabocas	30	
		EPP - Guantes	60	
		EPP - Antibacterial	20	
EPP - Alcohol Antiséptico	40			

NECESIDADES PRINCIPALES DE LA POBLACIÓN

SALUD



- Hay poca capacidad de toma de pruebas, hasta el momento solo se han tomado 4.738 **pruebas** para una población de 359.127 habitantes. La población venezolana en condición migratoria irregular no accede a **pruebas COVID-19 por no tener acceso a una EPS**.
- Los hospitales del departamento son de **mediana y baja complejidad**, y presentan poca capacidad de atención a posibles casos COVID-19 (i.e. Unidades de Cuidado Intensivo).
- Dificultad en **transferencia** de pacientes y atención a otro tipo de enfermedades diferentes al COVID-19, especialmente enfermedades de alto costo. Adicionalmente, no reciben el apoyo en sus necesidades básicas para poder cumplir con la cuarentena; quedando bloqueadas en condiciones precarias, sin poder regresar a sus hogares en otras ciudades.
- Preocupación por el respeto a los principios de los derechos humanos, protección internacional y no discriminación en el **acceso a la salud** con el fin de brindar una misma atención a la población, independientemente de su nacionalidad o condición migratoria.
- La letalidad en el departamento es del 4,62%, mientras a nivel nacional es del 3%

ALBERGUE



- Se identifica un aumento significativo en **riesgos de desalojo** y personas que han quedado en **situación de calle** por la falta de recursos para cubrir sus necesidades básicas de vivienda, por el aislamiento preventivo obligatorio en Desacato del Decreto 579 del 15 de abril de 2020 que suspende los desalojos.

PROTECCIÓN



- ACNUR busca informar a los ciudadanos venezolanos de las implicaciones que tienen los **retornos** en un contexto de **pandemia** y frente a la **crisis sanitaria** de su país de origen.
- En un contexto de **presencia de grupos armados**, sobre todo en el Bajo Putumayo, hay amenazas presentes contra las personas que contraigan COVID-19 en el departamento.
- Temor por parte de las comunidades de zonas rurales a denunciar posibles sintomatologías relacionadas con el COVID-19 por las **amenazas** presentes de los grupos armados.
- Persisten los **procesos de erradicación forzosa de cultivos de coca**, en los cuales no se están tomando las medidas de protección necesarias.
- Continúan los **homicidios contra líderes sociales, personas en proceso de reincorporación**, población en general y temor de “limpieza social”.
- Se mantienen las acciones de **reclutamiento** de NNAJ por parte de grupos armados.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



- Se han presentado **múltiples eventos de desastres naturales**, como deslizamientos, desbordamiento de ríos, vendavales, lluvias intensas, inundaciones, que han bloqueado las vías de acceso al departamento, elevando el riesgo de deslizamientos de gran magnitud (i.e. Emergencia Mocoa 2017).

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION



- Gran parte de la población vive de la **informalidad** o del comercio, por lo cual durante el aislamiento obligatorio no han contado con los medios económicos para adquirir alimentos.
- Se han recibido **solicitudes de apoyo** por parte de Resguardos indígenas y comunidades de acogida quienes no cuentan con suficientes **cosechas** para subsistir durante la cuarentena.
- Cerca de 200 mil familias se han declarado en **crisis humanitaria** por la carencia de alimentos a razón el confinamiento y de no tener medios de subsistencia por las erradicaciones forzosas que se presentan en la zona.



WARCHILD entregó kits de emergencia a 110 familias afectadas por la emergencia invernal del mes de julio en el Alto Putumayo.



En apoyo con ACNUR, la CRC entrega elementos de protección y bioseguridad a trabajadores de la plaza de mercado en el municipio de Mocoa, adicionalmente adelanta campañas para prevención de contagio por COVID-19.





 Centro de Escucha y Apoyo Psicosocial para la prevención y respuesta de COVID 19

¡Amigo Venezolano!
Tenemos disponibles a los mejores profesionales de la **#SaludMental** para atenderte.

#ConéctateALaVida
y cuidaremos juntos de tu **#SaludMental**

Contáctate con las líneas de atención psicosocial:
+57 350 318 9987
 Mocoa: Ext. 1 | Pto Asís: Ext. 2
 Oríto: Ext. 3 | Otro: Marque 0

Infografía con líneas de atención del Centro de Escucha de la CRC en apoyo con ACNUR para todo el departamento, atendiendo a población refugiada y migrante.